

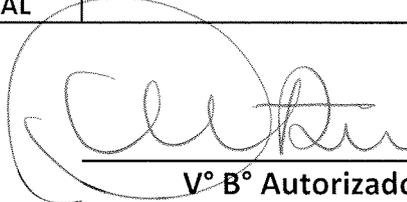
RUT 69.090.200-1	DEMANDANTE : I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
FECHA 30-10-2018	DEPARTAMENTO DE SALUD
FONO 72-2856209	DIRECCION : ALMIRANTE LATORRE 2229

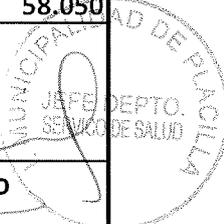
PROVEEDOR Silvana Cordero Cabello	CONDICION PAGO 30 DIAS F/F
RUT 13.347.949-k	
DIRECCION Placilla	
CONTACTO	CONSULTAS COMUNICARSE CON MARIAN
DESPACHAR A	PINOCHET 72-2856209

N°	CANT.	DESCRIPCION	Valor Unitario	TOTAL
1	23	Kilos de Naranjas	\$ 850	\$ 19.550
2	25	Kilos de Plátano	\$ 850	\$ 21.250
3	20	Kilos de Manzano	\$ 750	\$ 15.000
4	3	Kilos de Peras	\$ 750	\$ 2.250

OBSERVACIONES:	58.050
Con cargo a Programa Promoción de Salud	
	TOTAL 58.050

Folio SC: 243


V° B° Autorizado



- Condiciones Generales de la Orden de Compra
- 1.- Factur: **ILUSTRA MUNICIPALIDAD DE PLACILLA RUT 69.090.200-1**
DPTO DE SALUD. ALMIRANTE LATORRE N°2229
 - 2.- Enviar factura por correo a ALMIRANTE LATORRE N°2229
 - 3.- LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de :
 - a) Rechazar total o parcialmente la mercadería si esta no reúne las condiciones pactadas de calidad diseño u otra.
 - b) Anular total o parcialmente la presente orden si el proveedor no cumple con las fechas de entrega acordadas.
 - 4.- El número de la orden de compra debe ser destacado en todas las guías y facturas que tengan relación con ella.
 - 5.- Los valores de la orden de compra son netos debiendo recargarse los impuestos correspondientes en la factura .
 - 6.- No habiendo estipulación en contrario la forma de pago es de 30 días contados desde la fecha de facturación.
 - 7.- Despachar materiales con una copia de esta orden de compra.